

**PEDIDO DE INFORME N°786/2024.-**

**VISTO:**

La situación actual de la recolección de residuos; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en la actualidad y desde hace semanas no se está realizando la recolección de residuos con el camión PASADENA con los inconvenientes que ello conlleva para sus tenedores;

Que los contribuyentes abonan en la tasa correspondiente a tal servicio;

Que la misma sufrió un incremento importante en la última ordenanza impositiva;

Que además del pago de la misma, el contribuyente tiene que hacerse cargo hoy de la contratación particular para que le retiren y limpien los OSOS, por un servicio que ya está abonando en la Tasa Municipal y que no se presta;

Que el tratamiento de la basura es un tema importantísimo en todo municipio dado que incide en la limpieza de la ciudad y de las casas particulares, y que termina impactando en el cuidado de la salud pública.

Que no se dan respuestas claras al vecino de cual va a ser el destino de esta forma de recolección de residuos, ni en el corto, ni el mediano, ni en el largo plazo.

Que este Concejo Municipal es el Órgano de contralor y fiscalizador del Ejecutivo Municipal.-

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias, aprueba el siguiente:

**PEDIDO DE INFORME.**

**ART.1°)- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, informe la situación actual del servicio PASADENA.-----

**ART.2°)- INFORMAR** la planificación del servicio PASADENA a corto, mediano y largo plazo a fin de alertar a la población.-----

**ART. 3°) DE FORMA.**-----

**SALA DE SESIONES 21 DE MARZO DEL 2024.-  
PROYECTO PRESENTADO POR EL BLOQUE JUSTICIALISTA  
CONCEJALES RÉ Y LUNA.-APROBADO POR UNANIMIDAD,  
CONCEJALES LUNA, RÉ, PESTARINI, RIVELLO, CANTERO,  
CANCIÁN.-**